



COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE 2023.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día lunes trece de noviembre del año dos mil veintitrés, previa convocatoria a través del oficio número **SA/DGPAC/1023/2023**, de fecha diez de noviembre del año dos mil veintitrés, emitida por la Dirección de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes: -----

Funcionarios públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos -----

Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y **Presidenta del Comité** para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y **Secretario Ejecutivo del Comité** para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

En calidad de vocales -----

Saúl Chavelas Bahena, Secretario Técnico de la Secretaría de Administración, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Administración. -----

Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Hacienda. -----

América Berenice Jiménez Molina, Secretaria de la Contraloría. -----

Titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión. ----

Rafael García Vizcaíno, Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; designado mediante oficio número CES/0191/2023 de fecha 17 de febrero de 2023; quien presenta el punto cuatro del orden del día. -----

Omar Taboada Nasser, Director General de Agricultura y Agroindustria y Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; quien presenta el punto cinco del orden del día. -----

*

-----**Invitada permanente**-----

Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica, en su carácter de representante designada por la Consejería Jurídica. -----

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Décima Tercera Extraordinaria** del Conté para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
- 4.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-NXX-2023, (plazos reducidos), referente a la adquisición de camionetas para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.-----
- 5.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-NXX-2023, referente a la adquisición de fertilizante químico, fertilizante orgánico, e insumos a huertos orgánicos correspondientes a los siguientes Programas: 050064-Programa de apoyo con fertilizante químico para productores ornamentales y agrícolas de hortalizas, sorgo, amaranto y nopal en el Estado de Morelos 2023. 050027-Programa de apoyo con paquetes para la producción orgánica a productores en el Estado de Morelos 2023. 050032-Apoyo para el establecimiento y equipamiento de huertos familiares en la generación de alimentos en Morelos 2023, solicitado la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. -----
- 6.- Clausura de la sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESION**-----

PUNTO UNO. – Lista de asistencia. El Secretario Ejecutivo del Comité, procede al paso de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose presentes **la Presidenta, el Secretario Ejecutivo, tres vocales permanentes y dos vocales con voz y voto en cuyos procesos se encuentran vinculados en los puntos a tratar, es decir siete integrantes con voz y voto y una invitada permanente con voz**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta de lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el Comte para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Morelos del año 2023.-----

PUNTO DOS.- Declaración del quórum legal para sesionar. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica que si existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; quedando formalmente instalada la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten. -----

PUNTO TRES. – Aprobación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido

del orden del día. -----

----- **Se somete a votación el punto tres:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la secretaria de la Contraloría. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 en contra, 0 votos de abstención. -----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/13E/13/11/2023.- Los integrantes del Comité, aprueban por **unanimidad** de votos de los presentes el contenido del orden del día. -----

PUNTO CUATRO.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-NXX-2023, (plazos reducidos), referente a la adquisición de camionetas para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. -----

Una vez expuesto en punto por Rafael García Vizcaíno, Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal, por la cantidad de \$19,257,183.20 (Diecinueve Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Ochenta y Tres Pesos 20/100 M.N.). Según consta en el oficio número CES/CDyFI/DGCGO/0955/2023 de fecha 30 de octubre de 2023, suscrito y firmado por L.A. Pedro César Ramírez González, Director General de Control de Gasto Operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Considerando que la elaboración de bases presentadas ante este Comité y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información que es fundamental para la elaboración de las presentes bases; **de lo antes expuesto, se señala lo siguiente por parte de los integrantes, para manifestar sus observaciones:** -----

-----**Uso de la Voz** -----

La Secretaría de Administración, manifiesta lo siguiente: -----

1.- El balizado, lo del manual de identidad. -----

R.- *Se aclara que solo es una guía.* -----

2.- Agregar el mismo documento que en la licitación anterior o se agregue en acta. -----

R.- *Se aclara que solo es una guía.* -----

3.- Que se garantice la entrega. -----

R.- *Se consideran los tiempos.* -----

La Secretaría de Hacienda, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Se debió considerar contrato abierto. -----

R.- *No se pudo considerar contrato abierto porque no sabíamos que tendríamos economía, Se considero el monto del estudio de mercado que se tuvo cuando se hizo la primera licitación.* -----

La Secretaría de la Contraloría, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Dice que debe ser contrato abierto artículo 45 del reglamento. -----

R.- No se pudo considerar contrato abierto porque no sabíamos que tendríamos economía, Se considero el monto del estudio de mercado que se tuvo cuando se hizo la primera licitación.

La Consejería Jurídica, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Bases, cambiar a las 14, dice 21. -----

R.- Se hace la modificación en bases. -----

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado: -----

-----**Se somete a votación el punto cuatro:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la secretaria de la Contraloría. -----

Voto a favor, área solicitante. -----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 voto de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/13E/13/11/2023.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N18-2023, (plazos reducidos), referente a la adquisición de camionetas para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO CINCO. -Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-NXX-2023, referente a la adquisición de fertilizante químico, fertilizante orgánico, e insumos a huertos orgánicos correspondientes a los siguientes Programas: 050064-Programa de apoyo con fertilizante químico para productores ornamentales y agrícolas de hortalizas, sorgo, amaranto y nopal en el Estado de Morelos 2023. 050027-Programa de apoyo con paquetes para la producción orgánica a productores en el Estado de Morelos 2023. 050032-Apoyo para el establecimiento y equipamiento de huertos familiares en la generación de alimentos en Morelos 2023, solicitado la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. -----

Una vez expuesto en punto por Omar Taboada Nasser, Director General de Agricultura y Agroindustria y Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal, por la cantidad de \$27,507,000.00 (Veintisiete Millones Quinientos Siete Mil Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número SDA/UEFA/1111/2023 de fecha 03 de octubre de 2023, suscrito y firmado por Sara Zavala Arzola, Titular de la Unidad de Enlace Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Considerando que la elaboración de bases presentadas ante este Comité y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información que es fundamental para la

elaboración de las presentes bases, se señala lo siguiente por parte de los integrantes, para manifestar sus observaciones: -----

-----**Uso de la voz**-----

La Secretaría de Administración, manifiesta lo siguiente: -----

1.- En el anexo técnico, no viene la pistola metálica para riego. -----

R.- *Se modificó mediante la recomendación de la mesa de trabajo.* -----

La Secretaría de la Contraloría, manifiesta lo siguiente: -----

1.- El anexo técnico no coincide con las reglas de operación. -----

R.- *Solventado.* -----

La Consejería Jurídica, manifiesta lo siguiente: -----

1.- El anexo técnico no coincide con las reglas de operación. -----

R.- *Solventado.* -----

2. Desglosan 6 fertilizantes. -----

R.- *Se modificó mediante la recomendación de la mesa de trabajo.* -----

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado: -----

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo comenta que derivado de las observaciones emitidas por los integrantes del órgano colegiado y antes de emitir la votación correspondiente del punto en comento, se advierte la necesidad de contar con un requisito previo, como lo es la fe de erratas a la publicación de las Reglas de Operación de los programas citados en el anexo técnico, por lo tanto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17... del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, queda pospuesta la votación del presente punto para una siguiente sesión que podrá ser extraordinaria una vez que se obtengan los documentos faltantes o se cubran tales requisitos. Por lo tanto, no se emite acuerdo alguno, toda vez que quedará pospuesta la votación hasta en tanto se cubra el requisito previo faltante. -----

PUNTO SEIS. - Clausura de la sesión. Siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día lunes trece de noviembre del año dos mil veintitrés, se clausura la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria** del año 2023. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: 1.- Oficio número CES/CDyFI/1907/2023 de fecha 09 de noviembre de 2023. 2.- Oficio número CES/CDyFI/1908/2023 de fecha 09 de noviembre de 2023. 3.- Oficio número CES/CDyFI/1909/2023 de fecha 09 de noviembre de 2023. 4.- Oficio número SH/0048-GH/2023 de fecha 10 de enero de 2023. 5.- Oficio número CES/CDyFI/DGCGO/0955/2023 de fecha 30 de octubre de 2023. 6.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 7.- Modelo de contrato. 8.- Anexo técnico. 9.- Ficha técnica. 10.- Estudio de mercado. 11.- Cotizaciones. -----

Integración: 1.- Oficio número SDA/UEFA/1227/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023. 2.- Oficio número SH/0039-GH/2023 de fecha 10 de enero de 2023. 3.- Oficio número SH/PPP/DGPGP/0711-GH/2023 de fecha 17 de marzo de 2023. 4.- Oficio número -----

SDA/UEFA/443/2023 de fecha 27 de marzo de 2023. 5.- Oficio número SH/0979-GH/2023 de fecha 25 de julio de 2023. 6.- Oficio número SH/PPP/DGPGP/0713-GH/2023 de fecha 17 de marzo de 2023. 7.- Oficio número SDA/UEFA/1111/2023 de fecha 03 de octubre de 2023. 8.- Oficio número SDA/DGAYA/643/2023 de fecha 18 de octubre de 2023. 9.- Oficio número SDA/590/2023 de fecha 19 de octubre de 2023. 10.- Oficio número SDA/624/2023 de fecha 09 de noviembre de 2023. 11.- Oficio número SDA/UEFA/1211/2023 de fecha 06 de noviembre de 2023. 12.- Capturas de pantalla. 13.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 14.- Modelo de contrato. 15.- Anexo técnico. 16.- Ficha técnica. 17.- Reglas de operación publicadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6247 de fecha 01 de noviembre de 2023. 18.- Estudio de mercado. 19.- Cotizaciones. -----

Alejandra Obregón Barajas.
Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina
de la Gubernatura de Estado, Representante del Gobernador del Estado de
Morelos y Presidenta del Comité.

Efrén Hernández Mondragón.
Director General de Procesos para la
Adjudicación de Contratos de la Secretaría
de Administración y Secretario Ejecutivo
del Comité.

Saúl Chavelas Bahena,
Secretario Técnico de la Secretaría de
Administración, en su carácter de representante
designado por la Secretaría de Administración
Vocal.

Antonio Hernández Marín,
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo de la Secretaría de
Hacienda y Representante designado por
la Secretaría de Hacienda.
Vocal.

América Berenice Jiménez Molina,
Secretaria de la Contraloría.
Vocal.

Con Voz:



Georgina Esther Tenorio Menéndez,
Directora General de Consultoría de Asuntos
Administrativos de la Consejería Jurídica, en su
carácter de representante designada por la
Consejería Jurídica
Invitada Permanente.

**Vocales Invitados con voz y voto (Áreas
Solicitantes)**



Rafael García Vizcaíno,
Director General de Desarrollo y Logística
Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.



Omar Taboada Nasser,
Director General de Agricultura y
Agroindustria y Encargado de Despacho de
la Secretaría de Desarrollo Agropecuario



Hoja de firmas del Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 2023, de fecha lunes trece de noviembre del año dos mil veintitrés. -----

